



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISION: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 008/2026.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

Modalidad, Número y Año	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 5/2026
Descripción	SERVICIO DE COPIAS DE RESPALDO Y ALMACENAMIENTO (BACKUP SITIO ALTERNO)
ID	479756
Fecha	10 de marzo de 2026

En cumplimiento a lo establecido en el **Art. 54°** de la **Ley N° 7021/22**, elevamos el presente Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

El Comité de Evaluación de Ofertas se encuentra constituido conforme a la Resolución N° 12 Acta N° 25 de fecha 6 de junio de 2024 del Directorio del Banco Central del Paraguay.

Que, por Resolución N°2, Acta N°3 de fecha 22 de enero de 2026, el Directorio del Banco Central del Paraguay aprueba la convocatoria y el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) para el llamado "**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 5/2026 - SERVICIO DE COPIAS DE RESPALDO Y ALMACENAMIENTO (BACKUP SITIO ALTERNO) - ID N° 479756**"- **AD REFERENDUM**".

Verificadas la oferta de conformidad a lo establecido en LEY N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Decreto N° 2264/2024 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022, "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" y las disposiciones reglamentarias expresamos cuanto sigue:

1. APERTURA DE OFERTAS.

En fecha 23 de febrero del 2026, siendo las 10:15 horas, se llevó a cabo el acto de apertura de la siguiente oferta:

Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
ONE S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 645.514.303 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. Monto total asegurado Gs.: 35.000.000 Vigencia de la Póliza: De 23/02/2026 a 21/09/2026, 210 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del Perfil del Proveedor N°	Muestras	Inscripto	Fecha Inscripción	Fecha Aprobacion
ONE S.A.	61	1876073	NO	Registro Proveedor	2024-05-13 10:36	2024-05-13 11:13:03

1.1 Observaciones asentadas en el Acta de Apertura de Ofertas.

No hubo observaciones de terceros.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto a la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Decreto Reglamentario, y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 008/2026.

REQUERIMIENTO SUSTANCIAL:	ONE S.A.
1. Formulario de Oferta (*)	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE
8. Documentos legales. Oferentes	
8.2. Personas Jurídicas.	
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario.

OFERENTE	RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO SUSTANCIAL: CUMPLE/ NO CUMPLE
ONE S.A.	CUMPLE

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIO DE LAS OFERTAS.

3.1. Correcciones aritméticas.

De conformidad a la disposición contenida en el Decreto Reglamentario, se ha procedido a la verificación de la lista de precios presentada por el oferente, resultando que no presenta errores aritméticos.

3.2. Verificación de los precios ofertados:

En atención a que el sistema de adjudicación es por el **TOTAL**, se procede a detallar la única oferta económica presentada:

Grupo 1 - SERVICIO DE COPIAS DE RESPALDO Y ALMACENAMIENTO (BACKUP SITIO ALTERNO) Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

SERVICIO DE COPIAS DE RESPALDO Y ALMACENAMIENTO (BACKUP SITIO ALTERNO)

OFERENTE	PRECIO TOTAL GUARANÍES (IVA INCLUIDO)
1. ONE S.A.	₡ 645.514.303.-

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 008/2026.

3.3. Aplicación del margen de preferencia:

Conforme a lo expuesto en el Portal del Ministerio de Industria y Comercio, atinente al Certificado de Producto y Empleo Nacional, se observa que para el presente llamado ONE S.A. no cuenta con el referido certificado:



[Cerrar sesión](#)

Ningún registro encontrado, verifique los parámetros requeridos.

El Pliego de Bases y Condiciones del llamado en el apartado Certificado de Producto y Empleo Nacional – CPS establece: “...la falta de CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio...”.

Por tanto, el orden de la oferta permanece conforme a lo expuesto en el **3.2. Verificación de los precios ofertados**, del presente informe.

4. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PBC.

4.1. Verificación documental por parte del Área Técnica.

Por MEMORANDO GTIC. N° 011/2026 la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones, se expide en relación a los requerimientos técnicos del presente llamado en los siguientes términos:

“En atención al Memorando GG.CEO.SE. N° 0010/2026 de fecha 23/02/2026, informamos que se ha procedido a la verificación y análisis técnico de la única oferta correspondiente a la firma ONE S.A., la cual cumple con todos los requisitos técnicos exigidos.

Con respecto al Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional (CPEN) si bien el oferente no presentó dicho CPEN, se determina que al presentarse un único oferente, resulta innecesaria la aplicación de la metodología de evaluación de ofertas con margen de preferencia.

En cuanto a los precios, estos se encuentran dentro de los parámetros definidos en la Resolución de la DNCP N° 454/2024 del 15 de febrero de 2024.

... Por otro lado, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 21 de la Ley 7021/2022, incisos g) y k), informamos que no se ha dispuesto la terminación anticipada de los contratos con la firma ONE S.A., ni se encontraban en mora en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados a la fecha 23/02/2026.

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Consultas realizadas y respuestas recibidas del oferente ONE S.A.
- Formulario de lista de precios y planilla de evaluación técnica de la firma ONE S.A.”

Fin de la transcripción parcial del MEMORANDO GTIC. N° 011/2026.

La planilla de evaluación técnica de la oferta de ONE S.A. se detalla en el ANEXO A del presente Informe.

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 008/2026.

5. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO DE LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:

Conforme con lo expresado por el Área Técnica en cuanto al cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, Capacidad Financiera, Capacidad Técnica y Experiencia, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta de **ONE S.A.**, única oferta presentada, a los efectos de verificar el cumplimiento documental con respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: Documentos Formales, Capacidad Legal y Financiera, Experiencia Requerida, Capacidad Técnica y otros criterios que la convocante requiera, conforme a las siguientes documentaciones presentadas por el oferente.

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.	ONE S.A.
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE
4. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	PRESENTA
5. Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)	NO PRESENTA
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE
8. Documentos legales. Oferentes	
8.2. PERSONAS JURÍDICAS.	
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)	CUMPLE
Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	
a. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2022, 2023 y 2024 para contribuyentes de IRACIS/ IRE RG.	CUMPLE
Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	
a) Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestren una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).	CUMPLE
b) Fotocopia/s simple/s de contratos (con las documentaciones acreditantes del monto efectivamente ejecutado), y/o factura/s (contado o crédito con recibo de dinero), y/o recepción/es final/es con indicación del monto ejecutado, y/o conformidad/es con indicación del monto ejecutado, de prestación de servicios de copias de respaldo corporativo y/o provisión de equipos para copias de respaldo a instituciones públicas y/o personas jurídicas y/o físicas, dentro del periodo comprendido entre los años 2020 hasta la fecha de la apertura de ofertas del presente llamado, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 30% del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de documentaciones indicadas que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas prestaciones y/o provisiones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.	CUMPLE
c) Fotocopia simple de referencias satisfactorias de clientes finales, como mínimo 1 (una), mediante documentos que contengan la debida identificación y suscripción del emisor, de haber prestado servicios de copias de respaldo corporativo y/o provisión de equipos para copias de respaldo, dentro del periodo comprendido entre los años 2020 hasta la fecha de la apertura de ofertas del presente llamado, expedidas por instituciones públicas y/o personas jurídicas y/o físicas, con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	CUMPLE
Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica	

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 008/2026.

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.	ONE S.A.
a. Nota en carácter de declaración jurada, en la cual el Oferente detalle las especificaciones técnicas y los requerimientos mínimos de la solución a ser utilizada, con la inclusión de las descripciones y demás requisitos exigidos en el cuadro obrante en la Sección "Suministros requeridos Especificaciones técnicas" del presente PBC, acompañada de las respectivas documentaciones como ser: catálogos o impresos descriptivos de la solución, con el vínculo (link/url) oficial del fabricante en el cual se pueda corroborar las especificaciones técnicas de la solución.	CUMPLE
b. Nota en carácter de declaración jurada, en la que el Oferente manifieste contar con el personal técnico, la infraestructura y los equipos de trabajo requeridos para la prestación del servicio, detallados en la Sección "Suministros requeridos Especificaciones técnicas" del presente PBC.	CUMPLE
c. Garantía de Buen Servicio y Calidad, emitida por el Oferente, mediante una Nota en carácter de declaración jurada a nombre del BCP, en virtud de la cual garantice, por todo el plazo de prestación del servicio contratado que correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para la Convocante, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en el servicio y/o en la solución utilizada, por causas que le fueran imputables.	CUMPLE
d. Currículum Vitae del personal técnico asignado al servicio, conforme al Formulario de Currículum Vitae incluido en la Sección "Suministros requeridos Especificaciones técnicas" del presente PBC, acompañado de los documentos de respaldo indicados en dicho Formulario.	CUMPLE
e. Nota en carácter de declaración jurada en virtud de la cual el Oferente indique que ha realizado servicios de implementación de la solución en entidades financieras y/o en instituciones públicas, de una capacidad comprobada de backup de al menos 20TB. Se requieren al menos 2 (dos) experiencias, indicando el lugar de implementación, número telefónico y correo electrónico de contacto. El BCP se reserva el derecho a verificar los datos proveídos.	CUMPLE
f. Fotocopia simple del documento vigente que acredite fehacientemente que el Oferente es Fabricante, Representante Oficial, Distribuidor o Sub-Distribuidor autorizado para el Paraguay de la solución tecnológica a ser utilizada en el marco de la prestación del servicio, y que está autorizado a prestar el soporte técnico y el cambio de partes por garantía; ya sea mediante documento emitido por la firma autorizante o mediante la presentación del Formulario correspondiente incluido en la Sección Formularios del PBC debidamente suscripto por la firma autorizante.	CUMPLE
g. Fotocopia simple de la documentación del fabricante mediante la cual se demuestre la integración existente de manera nativa con servidores Windows, Linux, VMWare, AHV y Hyper-V.	CUMPLE
Otros documentos solicitados a presentar con la oferta	
La convocante se reserva el derecho a requerir la información y/o documentación adicional que estime pertinente a fin de acreditar la veracidad de la información contenida en la documentación presentada por el oferente referente a los requisitos documentales para la evaluación citados más arriba.	APLICA

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISION: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 008/2026.

5.1.Capacidad Financiera

Con respecto a la **Capacidad Financiera**, acorde a los datos suministrados por el oferente se procedió al cálculo de los ratios financieros, cuyos resultados se adecuan a lo exigido por el PBC.

ONE S.A.

RATIOS PRINCIPALES	2022	2023	2024	Promedio
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años citados.	5,75	2,25	2,30	3,43
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años citados.	0,17	0,37	0,38	0,31
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los años citados no deberá ser negativo.	4,62	3,62	3,66	3,93

5.2. Calificación Legal

De la información proporcionada por el Sistema Nacional de Administración de RRHH del Estado (SINARH) del VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, se desprende que las Personas declaradas en el Formulario de Declaración de Personas del oferente **ONE S.A.** no figuran como activo en la Base de Datos del Sistema Nacional de Administración de RRHH.

Asimismo, de la información proporcionada por el registro de Sanciones a Proveedores y del Registro de Inhabilitados del SICP de la DNCP, surge que el oferente **ONE S.A.** y las Personas declaradas en el Formulario de Declaración de Personas no registran sanción que les prohíba ofertar o contratar.

5.3. Análisis de los costos estimados - RESOLUCIÓN DNCP N° 454/2024.

En relación a lo establecido en la Resolución **DNCP N° 454/24 del 15 de febrero 2024** en la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procedimientos de contrataciones regidos por la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones en el MEMORANDO GTIC. N° 011/2026 informó que el precio ofertado por **ONE S.A.** se encuentra dentro de los parámetros definidos en la Resolución de la DNCP N° 454/2024.

6. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

La Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" establece:

Artículo 43 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

"Las convocantes deberán contar con la certificación de disponibilidad presupuestaria para el inicio de los procedimientos de contratación. En los casos de aumento del monto del contrato por modificación, la certificación de disponibilidad presupuestaria se requerirá previamente a la emisión del acto administrativo que autorice esta última. En los llamados plurianuales, los certificados de disponibilidad presupuestaria de ejercicios futuros deberán ser emitidos a través del Presupuesto Plurianual aprobado.

Quedan exceptuadas de la presente disposición las licitaciones ad-referéndum que se registrarán conforme las previsiones del Artículo 44 de la presente Ley.

Al inicio de cada Ejercicio Fiscal, se deberá realizar la migración automática de los códigos emitidos y no obligados del ejercicio anterior como primer movimiento y con posterioridad la emisión de los certificados de disponibilidad de los contratos plurianuales y los nuevos llamados.

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISION: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creible, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 008/2026.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas implementará los mecanismos administrativos y tecnológicos de información relativos a la ejecución presupuestaria inherentes a los procedimientos de contrataciones públicas previstos en la presente Ley, conforme a los lineamientos emitidos por el Ministerio de Hacienda".

El valor a contratar conforme al reporte del PAC es de G 840.000.000.- (Plurianual) previsto en el O.G. 261, que fuera autorizado como PAC PRIORITARIO por Res. N°10 Acta N°59 de fecha 23 de diciembre de 2025; asimismo atendiendo a que el monto por ejecutar asciende a G 645.514.303, el Comité de Evaluación de Ofertas considera que el Banco Central del Paraguay cuenta con la disponibilidad en el presente ejercicio y las provisiones presupuestarias en los demás ejercicios correspondientes, para proceder a la adjudicación en el presente llamado.

7. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Por tanto, en cumplimiento del artículo 55° de la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el llamado "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 5/2026 - SERVICIO DE COPIAS DE RESPALDO Y ALMACENAMIENTO (BACKUP SITIO ALTERNO) _ ID N° 479756", conforme al siguiente detalle:

ONE S.A.
RUC: 80064041-1

Grupo 1 - SERVICIO DE COPIAS DE RESPALDO Y ALMACENAMIENTO (BACKUP SITIO ALTERNO)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO GUARANÍES (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL GUARANÍES (IVA INCLUIDO)
1	SERVICIO DE COPIAS DE RESPALDO Y ALMACENAMIENTO (BACKUP SITIO ALTERNO)	MES	UNIDAD	19	33.974.437.-	645.514.303.-

Se remiten los antecedentes a efectos de resolver la adjudicación y dar continuidad al proceso de contratación.

Secretario Ejecutivo
Comité de Evaluación de Ofertas


Gerencia de Patrimonio y
Logística

Sub-Gerencia General de
Administración y Finanzas


Gerencia General

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".


ANEXO A del Informe CEO N° 008/2026

 BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones	VISIÓN: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero."										
PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES 2026											
Licitación: 479756 - LPN N° 5/2026 - SERVICIO DE COPIAS DE RESPALDO Y ALMACENAMIENTO (BACKUP SITIO ALTERNO)											
ONE S.A.											
Grupo 1 - SERVICIO DE COPIAS DE RESPALDO Y ALMACENAMIENTO (BACKUP SITIO ALTERNO)						Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No					
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Precio Unitario Estimado	Diferencia	%
1	81111805-004	SERVICIO DE COPIAS DE RESPALDO Y ALMACENAMIENTO (BACKUP SITIO ALTERNO)	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	19	-	33.974.437	645.514.303	procedencia: Nacional nro_certificado_o rigen_nacional:	35.000.000	-1.025.563	-3%
Total por Grupo:							645.514.303				
Total General Calculado:							645.514.303				
Criterios de Evaluación				Número de pág.	Tabla de Cumplimiento	Observación					
EXPERIENCIA REQUERIDA											
a) Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestren una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).				21-25	Cumple	Presenta Perfil del Proveedor N° 1876073					
b) Fotocopia/s simple/s de contratos (con las documentaciones acreditantes del monto efectivamente ejecutado), y/o factura/s (contado o crédito con recibo de dinero), y/o recepción/es final/es con indicación del monto ejecutado, y/o conformidad/es con indicación del monto ejecutado, de prestación de servicios de copias de respaldo corporativo y/o provisión de equipos para copias de respaldo a instituciones públicas y/o personas jurídicas y/o físicas, dentro del periodo comprendido entre los años 2020 hasta la fecha de la apertura de ofertas del presente llamado, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 30% del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de documentaciones indicadas que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas prestaciones y/o provisiones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.				57-60; 254-263	Cumple	Contrato N° 27/2020-BCP (finalizado). Se adjuntan los documentos descargados del portal de la DNCP a efectos de validar el monto igual o superior al 30% del monto total ofertado equivalente a Gs. 201.595.473.- Actas de conformidad Nros.: 022/2024 Gs. 9.963449; 059/2024 Gs. 12.676.048; 082/2024 Gs. 22.369.497; 130/2024 Gs. 22.369.497; 146/2024 Gs. 22.369.49; 201/2023 Gs. 22.369.497; 233/2023 Gs. 22.369.497; 257/2023 Gs. 22.369.497; 278/2023 Gs. 22.369.497; 310/2023 Gs. 22.369.497.-					
c) Fotocopia simple de referencias satisfactorias de clientes finales, como mínimo 1 (una), mediante documentos que contengan la debida identificación y suscripción del emisor, de haber prestado servicios de copias de respaldo corporativo y/o provisión de equipos para copias de respaldo, dentro del periodo comprendido entre los años 2020 hasta la fecha de la apertura de ofertas del presente llamado, expedidas por instituciones públicas y/o personas jurídicas y/o físicas, con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.				67	Cumple	Presenta Certificado Cooperativa Universitaria. Año 2022					

ANEXO A del Informe CEO N° 008/2026

 <p style="font-size: 8px; margin: 0;">BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones</p>	<p>VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.”</p>		
PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES 2026			
Licitación: 479756 - LPN N° 5/2026 - SERVICIO DE COPIAS DE RESPALDO Y ALMACENAMIENTO (BACKUP SITIO ALTERNO)			
ONE S.A.			
CAPACIDAD TÉCNICA			
<p>a. Nota en carácter de declaración jurada, en la cual el Oferente detalle las especificaciones técnicas y los requerimientos mínimos de la solución a ser utilizada, con la inclusión de las descripciones y demás requisitos exigidos en el cuadro obrante en la Sección "Suministros requeridos Especificaciones técnicas" del presente PBC, acompañada de las respectivas documentaciones como ser: catálogos o impresos descriptivos de la solución, con el vínculo (link/url) oficial del fabricante en el cual se pueda corroborar las especificaciones técnicas de la solución.</p>	247-253, 93-109	Cumple	Presenta declaración jurada y catálogos con los links del fabricante
<p>b. Nota en carácter de declaración jurada, en la que el Oferente manifieste contar con el personal técnico, la infraestructura y los equipos de trabajo requeridos para la prestación del servicio, detallados en la Sección "Suministros requeridos Especificaciones técnicas" del presente PBC.</p>	79	Cumple	Presenta declaración jurada
<p>c. Garantía de Buen Servicio y Calidad, emitida por el Oferente, mediante una Nota en carácter de declaración jurada a nombre del BCP, en virtud de la cual garantice, por todo el plazo de prestación del servicio contratado que correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para la Convocante, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en el servicio y/o en la solución utilizada, por causas que le fueran imputables.</p>	75	Cumple	Presenta declaración jurada
<p>d. Currículum Vitae del personal técnico asignado al servicio, conforme al Formulario de Curriculum Vitae incluido en la Sección "Suministros requeridos Especificaciones técnicas" del presente PBC, acompañado de los documentos de respaldo indicados en dicho Formulario.</p>	<p>----- 111 ----- 115 ----- 119 -----</p>	Cumple	<p>----- Presenta CV de Miguel Toledo ----- Presenta CV de Oscar Carles ----- Presenta CV de Fabrizio Gaiardelli -----</p>
<p>e. Nota en carácter de declaración jurada en virtud de la cual el Oferente indique que ha realizado servicios de implementación de la solución en entidades financieras y/o en instituciones públicas, de una capacidad comprobada de backup de al menos 20TB. Se requieren al menos 2 (dos) experiencias, indicando el lugar de implementación, número telefónico y correo electrónico de contacto. El BCP se reserva el derecho a verificar los datos proveídos.</p>	81	Cumple	Presenta declaración jurada

ANEXO A del Informe CEO N° 008/2026

 <p style="font-size: 8px;">BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones</p>	<p>VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.”</p>		
PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES 2026			
Licitación: 479756 - LPN N° 5/2026 - SERVICIO DE COPIAS DE RESPALDO Y ALMACENAMIENTO (BACKUP SITIO ALTERNO)			
ONE S.A.			
<p>f. Fotocopia simple del documento vigente que acredite fehacientemente que el Oferente es Fabricante, Representante Oficial, Distribuidor o Sub-Distribuidor autorizado para el Paraguay de la solución tecnológica a ser utilizada en el marco de la prestación del servicio, y que está autorizado a prestar el soporte técnico y el cambio de partes por garantía; ya sea mediante documento emitido por la firma autorizante o mediante la presentación del Formulario correspondiente incluido en la Sección Formularios del PBC debidamente suscripto por la firma autorizante.</p>	85	Cumple	Presenta autorización de Fabricante ARCSERVE a ONE S.A.
<p>g. Fotocopia simple de la documentación del fabricante mediante la cual se demuestre la integración existente de manera nativa con servidores Windows, Linux, VMWare, AHV y Hyper-V.</p>	105	Cumple	Presenta documentación. Link del fabricante: https://media.bechtle.com/asrc/180712/1c4b3d4ee288fc9434f5175bf56070570/c3/-/12fa709f64a24dd191b95748338dfc75/arcserve-appliance-9024-five-year-gold-maintenance-olp-datasheet

Angel Daniel Quiñónez Arévalo
 Firmado digitalmente por
 Angel Daniel Quiñónez Arévalo
 Fecha: 2026.03.05 13:49:53 -03'00'

Firmado digitalmente por
GUSTAVO RODRIGO BENITEZ RAMIREZ
 Fecha: 2026.03.05 15:07:10 -03'00'

Firmado digitalmente
 por **PORFIRIO FEDERICO VELAZCO OVELAR**

ZINZIA MARLIE ABADIE PASTORE
 Firmado digitalmente
 por ZINZIA MARLIE ABADIE PASTORE
 Fecha: 2026.03.05 17:10:30 -03'00'